



CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.: 0401046239		Sección/Sub-sección: 0401 (ACCIDENTES PERSONALES /ACCIDENTES PERSONALES -)	
Documento: 2.383.839-6		Asegurado o Tomador: MERELES GONZALEZ, HECTOR OMAR	
Domicilio: CALLE PIRAPEY 45 1RA LINEA 8991		Localidad: EDELIRA - PARAGUAY	
Fecha de Emisión: 10/06/2025	Vigencia Desde las: 12:00 hs. de 16/05/2025	Vigencia Hasta las: 12:00 hs. de 02/12/2025	Plazo en días: 200 Gs. 21.430.694

Entre ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS, con domicilio en Avda. República Argentina esq. Ing. Albino Memes, Asunción en adelante el "Asegurador o Compañía" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Generales, Particulares y Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	109.091
I.V.A. s/Prima	10.909
Premio	120.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	120.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

84-0016	Según Res.:	181/98	Fec.	11/06/1998
---------	-------------	--------	------	------------

Agente: CORONEL ALVAREZ, FANNY KARINA
Dir.: RUTA VI- MARIA AUXILIADORA
Matrícula: 1227 Tel: 0985749923

Las Condiciones Particulares, Particulares Específicas, Condiciones Generales Comunes, Adicionales de Cobertura y Régimen de Cobranzas que forman parte de esta póliza se encuentran a disposición en el sitio web de la compañía: <http://www.tajy.com.py/condiciones-de-poliza/>

RIESGOS EXCLUIDOS Y CASOS NO INDEMNIZABLES. La coberturas previamente citadas tienen exclusiones y casos no indemnizables que están detalladas en las Condiciones Específicas según cada Cobertura Básica que se encuentran publicadas en la página web indicada más arriba. Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		120.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	30/06/2025	120.000
TOTAL		120.000

Emitido en MARIA AUXILIADORA, 10 de junio de 2025
ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A.

ROSSANA ZARATE
Gerente Técnico

LIC. LILIANA CARDOZO
Gerente General





OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO DESCRIPCION DE LAS COBERTURAS

Item	Asegurado	Muerte	Incap. Perm.	Asist. Médica	Prima
1	AYALA SAUCEDO, CESAR	9.643.813	9.643.813	1.071.534	54.545
2	SANTACRUZ ROMERO, LUCIANO	9.643.813	9.643.813	1.071.534	54.545

DATOS DE LOS ASEGURADOS

Item	Ocupación	Cédula	Fec. Nac.	Beneficiarios	Cláusulas	Endosos
1	ALBANIL	5.136.390	14-11-1985	SAUCEDO DE AYALA, EROTIDA C.12.261.524 100%		
2	OBRERO	8.061.126	13-12-1985	BENITEZ BRITEZ, GRACIELA BEATRIZ C.17.003.507 100%		

Queda entendido y convenido contrariamente a lo establecido en RIESGOS NO ASEGURADOS - CLÁUSULA 2 punto g), que Esta Compañía reconocerá Los accidentes derivados del uso de motocicletas y vehículos similares, de la navegación aéreas realizada en líneas no sujetas a itinerario fijo.
Las demás condiciones generales y particulares se mantienen en las mismas condiciones.

ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A.

ROSSANA ZARATE
Gerente Técnico

LIC. LILIANA CARDOZO
Gerente General

La presente póliza consta de: 2 Página(s)

